

ACTA

ACTO PÚBLICO DE APERTURA DE SOBRES N° 3 Y ADJUDICACIÓN DE LA BUENA PRO

LICITACIÓN PÚBLICA ESPECIAL DEL PROCESO DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS "INSTALACIÓN DE BANDA ANCHA PARA LA CONECTIVIDAD INTEGRAL Y DESARROLLO SOCIAL DE LA REGIÓN ÁNCASH", "INSTALACIÓN DE BANDA ANCHA PARA LA CONECTIVIDAD INTEGRAL Y DESARROLLO SOCIAL DE LA REGIÓN AREQUIPA", "CREACIÓN DE BANDA ANCHA PARA LA CONECTIVIDAD INTEGRAL Y DESARROLLO SOCIAL DE LA REGIÓN HUÁNUCO", "CREACIÓN DE BANDA ANCHA PARA LA CONECTIVIDAD INTEGRAL Y DESARROLLO SOCIAL DE LA REGIÓN LA LIBERTAD", "CREACIÓN DE BANDA ANCHA PARA LA CONECTIVIDAD INTEGRAL Y DESARROLLO SOCIAL DE LA REGIÓN PASCO" Y "CREACIÓN DE BANDA ANCHA PARA LA CONECTIVIDAD INTEGRAL Y DESARROLLO SOCIAL DE LA REGIÓN SAN MARTÍN"

En las oficinas de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN, sito en Av. Enrique Canaval Moreyra N° 150, piso 9, San Isidro, siendo las 09:00 horas del día jueves 27 de diciembre de 2018, se constituyeron la Representante del Comité Especial de Inversión en Proyectos de Transportes y Telecomunicaciones – PRO TRANSPORTES Y COMUNICACIONES Sra. ALEIDA SARMIENTO VILLENA designada para tal efecto; el Director de Proyecto, señor ALDO NEÓN LADERAS PARRA y el Notario Público de Lima, Dr. JAIME TUCCIO VALVERDE, con el objeto de llevar a cabo el Acto Público de Apertura de Sobres N° 3 y Adjudicación de la Buena Pro de la Licitación Pública Especial del Proceso de Promoción de la Inversión Privada para la Ejecución de los Proyectos "Instalación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región Áncash", "Instalación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región Arequipa", "Creación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región Huánuco", "Creación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región La Libertad", "Creación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región Pasco" y "Creación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región San Martín".

Acompañan en el presente acto la Viceministra de Comunicaciones, señora Virginia Nakagawa Morales; el Secretario Técnico del Fondo de Inversión en Telecomunicaciones – FITEL, señor Eduardo Canales Ojeda y el Director Ejecutivo de PROINVERSIÓN, señor Alberto Ñecco Tello.

La representante del COMITÉ PRO TRANSPORTES Y COMUNICACIONES, siguiendo el orden de los Proyectos establecido en el numeral 8.1.2 de las BASES y de conformidad con lo establecido en los numerales 8.2.9 y 9.1.2 de las BASES, dio lectura al resultado de la evaluación de los Sobres N° 2 presentados en los siguientes términos:

Para el **PROYECTO ÁNCASH:**

- La Propuesta Técnica y contenido de Sobre N° 2 del Postor Calificado **CONSORCIO YOFC NETWORK** (integrado por las empresas Yangtze Optical Fibre and Cable Company (Hong Kong) Limited y Yachay Telecomunicaciones S.A.C.) ha sido declarada **Propuesta Técnicamente Aceptable**, por lo tanto, es declarado **POSTOR APTO** y está habilitado para continuar en la siguiente etapa de "Apertura de Sobres N° 3 y Adjudicación de la Buena Pro".
- La Propuesta Técnica y contenido de Sobre N° 2 del Postor Calificado **CONSORCIO OROCOM DOS** (integrado por las empresas Amitel Perú Telecomunicaciones S.A.C., Tuensa International Corporation y Eléctricas de Medellín Perú S.A.) ha sido declarada **Propuesta Técnicamente Aceptable**, por lo tanto, es declarado **POSTOR APTO** y está habilitado para continuar en la siguiente etapa de "Apertura de Sobres N° 3 y Adjudicación de la Buena Pro".



Para el **PROYECTO LA LIBERTAD:**

- La Propuesta Técnica y contenido de Sobre N° 2 del Postor Calificado **CONSORCIO YOFC NETWORK** (integrado por las empresas Yangtze Optical Fibre and Cable Company (Hong Kong) Limited y Yachay Telecomunicaciones S.A.C.): ha sido declarada **Propuesta Técnicamente Aceptable**, por lo tanto, es declarado **POSTOR APTO** y está habilitado para continuar en la siguiente etapa de la "Apertura de Sobres N° 3 y Adjudicación de la Buena Pro".

Para el **PROYECTO AREQUIPA:**

- La Propuesta Técnica y contenido de Sobre N° 2 del Postor Calificado **AMÉRICA MÓVIL PERÚ S.A.C.**: ha sido declarada **Propuesta Técnicamente Aceptable**, por lo tanto, es declarado **POSTOR APTO** y está habilitado para continuar en la siguiente etapa de la "Apertura de Sobres N° 3 y Adjudicación de la Buena Pro".
- La Propuesta Técnica y Sobre N° 2 del Postor Calificado **CONSORCIO YOFC NETWORK** (integrado por las empresas Yangtze Optical Fibre and Cable Company (Hong Kong) Limited y Yachay Telecomunicaciones S.A.C.): ha sido declarada **Propuesta Técnicamente Aceptable**, por lo tanto, es declarado **POSTOR APTO** y está habilitado para continuar en la siguiente etapa de la "Apertura de Sobres N° 3 y Adjudicación de la Buena Pro".
- La Propuesta Técnica y Sobre N° 2 del Postor Calificado **CONSORCIO OROCOM DOS** (integrado por las empresas Amitel Perú Telecomunicaciones S.A.C., Tuensa International Corporation y Eléctricas de Medellín Perú S.A.) ha sido declarada **Propuesta Técnicamente Aceptable**, por lo tanto, es declarado **POSTOR APTO** y está habilitado para continuar en la siguiente etapa de "Apertura de Sobres N° 3 y Adjudicación de la Buena Pro".

Para el **PROYECTO HUÁNUCO:**

- La Propuesta Técnica y contenido de Sobre N° 2 del Postor Calificado **CONSORCIO YOFC NETWORK** (integrado por las empresas Yangtze Optical Fibre and Cable Company (Hong Kong) Limited y Yachay Telecomunicaciones S.A.C.): ha sido declarada **Propuesta Técnicamente Aceptable**, por lo tanto, es declarado **POSTOR APTO** y está habilitado para continuar en la siguiente etapa de la "Apertura de Sobres N° 3 y Adjudicación de la Buena Pro".
- La Propuesta Técnica y contenido de Sobre N° 2 del Postor Calificado **CONSORCIO BANDTEL** (integrado por Telkom S.R.LTDA, Consorcio DHMONT & CG & M S.A.C., DHMONT S.A.C. Contratistas Generales y Bantel S.A.C.): ha sido declarada **Propuesta Técnicamente Aceptable**, por lo tanto, es declarado **POSTOR APTO** y está habilitado para continuar en la siguiente etapa de la "Apertura de Sobres N° 3 y Adjudicación de la Buena Pro".
- La Propuesta Técnica y contenido de Sobre N° 2 del Postor Calificado **CONSORCIO OROCOM DOS** (integrado por las empresas Amitel Perú Telecomunicaciones S.A.C., Tuensa International Corporation y Eléctricas de Medellín Perú S.A.) ha sido declarada **Propuesta Técnicamente Aceptable**, por lo tanto, es declarado **POSTOR APTO** y está habilitado para continuar en la siguiente etapa de "Apertura de Sobres N° 3 y Adjudicación de la Buena Pro".

Para el **PROYECTO SAN MARTÍN:**

- La Propuesta Técnica y contenido de Sobre N° 2 del Postor Calificado **CONSORCIO YOFC NETWORK** (integrado por las empresas Yangtze Optical Fibre and Cable Company (Hong Kong) Limited y Yachay Telecomunicaciones S.A.C.): ha sido declarada **Propuesta Técnicamente Aceptable**, por lo tanto, es declarado **POSTOR APTO** y está habilitado para continuar en la siguiente etapa de la "Apertura de Sobres N° 3 y Adjudicación de la Buena Pro".

